

MANA DE PALMA... PRECIOS DE ABONO... Un mes... Extranjero (trimestre)...

La Almudaina

Un mes... Extranjero (trimestre)... Número suelto... Id. atrasado...

POESIA MALLORQUINA EL PRIMER TRIOMF

Vaya El Ginebró d'Elies Una font ab sa rema, Va pregonant profesies I canta aquesta canço. Fila, fila Balanguera...

to. Y sepa señor Ferrer, que yo, nunca defendí los procedimientos que V. tan dignamente ataca y deplora, como yo también lamento con toda el alma.

V. debe saber, que hay épocas excepcionales y épocas normales; pues yo entiendo, que para este último tiempo, están escritas las Ordenanzas municipales y la Ley de Epizootias...

Siento mucho haberle parecido un intruso metiéndome en este asunto que tanto le molesta; y sepa por último que mis artículos, emanan de mi corazón, fijo solamente en el dolor del hombre mi hermano...

V. amigo mío, escribí sus artículos llevando en cada mano un fardo de Leyes y mirando los perros; y yo, escribí los míos, mirando por encima de todo, el peligro del hombre. ¡¡Y casi pasó el Virus—¡¡ nuestras plumas!!!

No hubiera deplorado. Pedro CÁFFARO.

PALMA

Por hurto Comunica la benemérita del puesto de Santa María haber detenido a un individuo de pésimos antecedentes, que interrogado debidamente se declaró autor de un hurto de diferentes prendas de vestir de una finca de aquel término municipal.

Por riña Da cuenta la guardia civil del puesto de Algaida haber denunciado al Juez municipal de la misma a un individuo por haber agredido con un cántaro a un convecino produciéndole una herida en la cabeza.

Comunica la benemérita del puesto de Felanitx haber denunciado al Juez municipal de la misma a dos individuos presuntos autores de haber sostenido una riña resultando ambos con heridas.

Lo han sido por el señor Gobernador otros dos dueños de establecimientos de bebidas por sospechas de que en sus respectivos establecimientos se jugaba a los prohibidos.

Ayer tarde a las cuatro, fué atropellado por un carruaje un individuo que transitaba por la calle de San Miguel, sufriendo algunas contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro por el médico señor Oliver.

Lo fueron por los laceros durante el día de ayer, en número de cinco; quedando en observación en el depósito de Tirador.

Audiencia

Causa por hurto y estafa.—El procesado absuelto. A las diez y media de la mañana de ayer continuó en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Miguel Vaquer acusado de los delitos de hurto y estafa.

Abierta la sesión el Secretario señor Canals dió cuenta de la prueba documental. A este efecto dió lectura a una diligencia de descripción verificada en el local del Fomento, en la que se afirma que los empleados de caja dan la espalda a la caja de caudales, a una relación de Caja del día de autos en el que figura un déficit de 50.000 pesetas y a la declaración de don Mateo Pascual en la que afirma que al llegar a la caja el día de autos encontró solo al cajero auxiliar señor Pascual; que el Vaquer entró una sola vez durante toda la mañana en la dependencia de la caja de caudales.

Se leyeron otras declaraciones afirmando que el procesado el día de autos solo entró una ó dos veces al departamento de la caja. Terminada la prueba el señor Fiscal mantuvo las conclusiones provisionales elevándolas a definitivas.

La acusación privada las modificó en el sentido de considerar al procesado solo como autor de un delito de estafa.

La defensa mantuvo sus conclusiones provisionales. En su vista el señor Presidente dijo que habiendo retirado la acusación privada la actuación de falsificación, el procesado podía optar por el tribunal de Derecho ó por el del Jurado para el f. lle.

El Procesado optó por el tribunal del Jurado. En su vista el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal.

Informe del señor Fiscal Empezó el señor Cáceres su informe, diciendo que se había llegado al momento mas culminante y digo mas culminante añadió porque vais a juzgar el hecho que nos ocupa; pero tened presente que si bien es cierto que vosotros sois sobranos, estais delante de un público y debéis pensar que efecto moral produciria si dictarais un veredicto absoluto por que se trata de un señorito.

Pensad tambien en la injusticia que cometeriais si absolvierais al procesado que está confeso y condenado mañana a otro procesado por que careciera de influencias.

Dije que los delitos por los que acusaba al procesado no eran de la competencia del jurado, y si se somete a vosotros, es porque la acusación privada calificó el delito de falsificación. Y sabéis porque? precisamente para que absolvais al procesado haciendos creer que por que el individuo ha devuelto el dinero, el delito ya no existe y esto no es cierto.

Dió una amplia explicación de lo que es el delito de estafa y sostuvo que el procesado cometió dicho delito porque hizo uso de los cupones que faltaron y no ha devuelto, y para no existir el delito de estafa debiera el procesado haber entregado los mismos efectos que sustrajo.

Con este dijo queda probado que el procesado cometió el delito de estafa.

Analizó despues minuciosamente la prueba testifical; ya oistes dijo como todos los testigos estuvieron contestes en sospechar desde el primer momento de que el procesado era el autor del hurto de las 50.000 pesetas, es decir cuatro dias antes de tener conocimiento de la estafa de las 8.700 pesetas de que se confeso autor el procesado.

Claro que esto dijo solo es una prueba deducida pero racional. Quizá la defensa os dirá que el padre del procesado pagó al Fomento las 8.700 pesetas y por lo tanto no ha habido perjuicio; pero esto quiere decir que no exista el delito? de ninguna manera, porque el concepto de estafa está en el engaño y la defraudación y estos existieron desde el momento que el procesado se apoderó de los cupones.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad conforme a sus conclusiones elevadas a definitivas.

Informe de la acusación privada Empezó el señor Pascual su informe diciendo que todos los que estaban en el acto, lo estaban con el solo fin de administrar justicia.

Estamos todos añadido a un mismo nivel, y cada cual en la esfera que ocupamos, es libre de sostener su criterio pero esto no quiere decir que sea verdad lo que ha dicho el señor Fiscal, ni lo que diga yo ni lo que diga la defensa, lo único justo será el veredicto que vosotros dictéis.

Dijo que en sus conclusiones provisionales sostuvo la existencia del delito y falsificación porque el procesado afirmó que había alterado las cifras del libro de cupones que tenía a su cargo, pero como en las declaraciones prestadas en el día de ayer por el Tenedor de Libros, se negó la afirmación del procesado era porque lo que había retirado la acusación del delito de falsedad.

Se extendió en otras consideraciones para demostrar la culpabilidad del procesado en cuanto al delito de estafa; añadiendo que no podía acusar al procesado del delito del hurto de las 50.000 pesetas por no existir prueba alguna y no dar valor al indicio manifestado por los empleados al decir que notaron que el procesado se le trasmudó la cara al hablar del asunto.

Yo pregunto: ¿y no se le pudo trasmudar la cara porque veía desabierto el delito de estafa que había cometido?

Dijo que entendía que por el indicio de que a un procesado se le trasmudó la cara no se podía acusar de un delito.

Dijo que estaba conforme con el señor Fiscal en cuanto al delito de estafa pero no en cuanto al delito de hurto de 50.000 pesetas y en este sentido solicitaba del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa El abogado defensor señor Fons, empezó su informe diciendo, que a pesar de haber transcurrido más de un año desde que se empezaron las actuaciones para el esclarecimiento de los hechos que nos ocupan, entendía, como en los primeros momentos que no existía prueba alguna que demostrase la culpabilidad de su defendido.

Así es, añadió dirigiéndose al Jurado, que no os debéis dejar impresionar por lo que os hayan dicho sino que debéis fijaros en lo que resulta de los hechos, no de las palabras.

Hizo una relación de los hechos y dijo que con motivo de haberse notado a faltar 50.000 pesetas de la Caja del Fomento Agrícola los jefes de dichas oficinas ordenaron una inspección a todos los negocios y en el del procesado se observó una deficiencia, deficiencia que confeso espontáneamente el procesado, no un delito, una deficiencia lucrativa, pues no existió el delito, porque el procesado no tuvo el propósito del lucro, así es que no negó, ni un solo momento que tuviera el dinero que faltaba.

Debeis tener presente, que el procesado, era el encargado de negociar los cupones, y por lo tanto, se veía obligado a tener en su poder la cantidad producto de la negociación, por lo tanto, ¿que tiene que ver que lo retuviera en su poder un lapso de tiempo más o menos largo si lo entregó tan luego como le fué reclamado?

Por lo tanto ¿donde está el delito? Mi defendido, pues no cometió ningún delito, para saber el resultado de la liquidación era preciso verificar las operaciones que se practicaron, y como el procesado se ofreció, desde el primer momento, a abandonar el saldo deudor, no cometió delito alguno.

Y sabéis, añadió, porque no se le admitió en los primeros momentos a mi defendido el pago de las 8.700 pesetas? pues porque se quería además las 50.000 pesetas.

Apoyó su tesis en diversas sentencias del Supremo.

Y si mi defendido no es autor del delito de estafa que se le atribuye, dijo, ¿menos puede serlo del delito de hurto de las 50.000 pesetas que se le atribuyen, por cuanto no existe prueba alguna contra él, y solamente el indicio de la sospecha que abrigaron los empleados, indicio que no podéis apreciar vosotros.

Añadió que el mismo señor Fiscal dió de que el procesado fuera el autor de los delitos de que hoy le acusa, y esto está consignado en el sumario; pues el día que se llevó la causa a esta Audiencia, el señor Fiscal pidió la ampliación de diligencias: ¿y que diligencias? pues las prácticas de reconocimiento, no en la casa del procesado, sino en la de otros empleados; ¿que quiere esto decir? que el señor Fiscal no veía de una manera clara la culpabilidad del procesado.

Analizó que no era explicable tampoco la conducta observada por el Fomento, puesto que del delito que se descubrió el día 4 de diciembre no dió cuenta a la Guardia civil hasta el día 20. ¿Y sabéis porque? pues porque quería que el procesado acosado por todos, huyera y de esta manera tener una víctima propiciatoria, si señoras la quiere y la busca, y por eso es que se persigue a mi defendido.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando un veredicto de inculpabilidad.

El Presidente del Tribunal señor Bravo hizo el resumen de las pruebas aducidas por las partes y acto seguido se dió lectura a las preguntas que se sometieron a la deliberación del Jurado retirándose éste a deliberar, dictando veredicto de inculpabilidad.

Sentencia El Sr. Fiscal pidió la revisión de la causa por un nuevo Jurado. La Sala de Derecho denegó la petición y en su consecuencia dictó sentencia absolviendo libremente al procesado declarando las costas de oficio.

GRAN LIQUIDACION de calzado de lujo para señora

A PRECIOS INVROSIMILES S. A. BALEAR, Santa Eulalia, 21-23

El Doctor D. Juan Alcina Melis especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Permanecerá en Palma los días 20 y 21 Enero

¿Ha naufragado una pontona con 12 tripulantes?

Llega a nuestro puerto un remolcador francés Llegó ayer tarde a nuestro puerto el remolcador francés «Auragan», de 230 toneladas de registro, mandado por el capitán Mr. R. Munant, y tripulado por 18 hombres, el cual salió el día 14 del actual de Marsella para Tunes, remolcando una pontona, cargada de efectos con destino a aquella ciudad, y tripulada por 12 hombres.

En la mañana del día siguiente al de la salida, al mediodía, se rompió el remolque. Al notar esto el capitán del remolcador, dió las oportunas instrucciones al de la pontona, con el fin de establecer nuevamente la comunicación, pero éste, por imprudencia temeraria y demasiado seguro de su posición, desfrío hacerlo en el acto, dejando la operación para después de comer, al mismo tiempo que disponía, como así se hizo, se izaran las velas de que dicha embarcación dispone, que si bien le sirven para aguantarse, no le permiten gobernarla, y menos con mal tiempo, como el que reinaba. El remolcador fué así siguiendo a la pontona, hasta que a las 2 de la madrugada del día 16, y en medio de un gran temporal de agua, viento y mar gruesa, la perdió de vista. Desde entonces, no obstante sus mayores esfuerzos, utilizando continuamente la radiotelegrafía, no pudo durante los días 16 y 17 encontrar rastro alguno de la repetida pontona.

Comunicó la novedad a los correos franceses de Argel y Tunes, que con él se toparon, y en vista de lo infructuoso de sus pesquisas en el mar, resolvió el capitán del remolcador venir a esta capital, tanto para comunicar la noticia a los armadores, como para dar cuenta a nuestras autoridades de marina, dada la probabilidad de que por la dirección reinante de los vientos pudiera la indicada embarcación, recalar en nuestras costas.

Estos servicios de remolcador y pontona los están utilizando, para facilitar los trasportes, desde la guerra, entre Francia, Argel y Tunes, a pesar de los peligros que encierra este medio de transporte, y particularmente en invierno por tener que atravesar el golfo de León.

De todas veras celebraríamos llegar felizmente a puerto, y sin novedad sus tripulantes, la referida embarcación que se supone perdida.

El censo de la población

El señor Alcalde, nos ruega nuevamente llamemos la atención, acerca de la conveniencia que ha de reportar a todos los vecinos de esta capital el que queden incluidos en el censo general que se está realizando, pues de lo contrario dejarán de estarlo, también en el padrón municipal que sobre el general de referencia, muy en breve ha de confeccionarse, pasando los perjuicios que tal misión forzosamente ha de irrogar.

Por otro lado, serán castigados con la multa de 125 pesetas todos los individuos, cabezas de familia, que en la averiguación que en breve se llevará a cabo, resulte que han dejado de empadronarse, sea por los motivos que fuere.

De consiguiente en la Casa Consistorial se entregarán hojas del padrón en blanco a todas las personas que por cualquier motivo no las hayan recibido, para que las inscriban debidamente, o los inscribirá personal del Ayuntamiento mismo, caso de que los interesados no sepan o no puedan hacerlo.

Nos hace observar, además, el señor Alcalde, que el censo de referencia no tiene fin alguno contributivo, sino conocer con toda exactitud la población total de España, por los que pueden llenarse las hojas relativas sin reparo alguno.

Rectificación del alistamiento de mozos

El Alcalde de Palma señor Barceló y Cañami ha publicado el siguiente bando: «En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reemplazos, procederá este Excmo. Ayuntamiento el domingo 30 del actual, a las doce, a la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 21 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 39 en el referido día no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores. El día 13 de Febrero próximo, a las 12 se procederá al cierre definitivo de dicho alistamiento; a cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento a los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.»

Del Ejército

Gratificación.—Ha sido concedida la de 500 pesetas anuales, por haber cumplido cinco años de efectividad en su empleo, al Capitán de Estado Mayor don Julián García y García de la Torre, con destino en la Capitanía General de este distrito.

La concentración de reclutas.—Según noticias, la fecha de la llamada de reclutas va a ser fijada para el día 14 del mes de Febrero próximo.

En breve se publicará la Real orden correspondiente. Pensión.—Ha sido concedida la de 1.650 pesetas anuales a doña María de la Concepción Bordoy Pujol, huérfana del Intendente de División don Pedro Bordoy Rullán.

El Congreso Nacional de Educación

Se reunió la Comisión organizadora del Congreso Nacional de Educación que había de celebrarse en esta capital el mes de Junio último y que fué aplazado por causas que ya conocen nuestros lectores.

Según noticias, dicha Comisión acordó la suspensión definitiva del proyectado Congreso. También acordó, según nuestras noticias, publicar una Memoria exponiendo los motivos por los cuales se ha acordado la suspensión del ya aplazado Congreso.

Los Retiros Obreros

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas: «Son ya numerosos los patronos que para obtener las ventajas últimamente concedidas por Real Orden a los que se anticipen a la vigencia del régimen de retiros obreros, han acudido a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros inscribiendo a sus trabajadores y empleados. Se hallan en este caso hasta ahora 179 patronos que han asegurado 21.182 obreros y han impreso a este objeto en la Caja de Pensiones 452.414 pesetas.

Según se ha comunicado a esta Caja, el Consejo de Ministros ha empezado ya el examen del Reglamento para la ejecución de la Ley de retiros obreros al objeto de publicarlo dentro pocos días en la «Gaceta de Madrid». Una vez hecha esta publicación, quedará terminado el plazo para poder optar al beneficio de la bonificación de estímulo.

Nos hace observar, además, el

Por la vida

Del pintor don Pedro Cáffaro recibimos las siguientes cuartillas: Para el señor Ferrer y Oliver.

EPILOGO "Salus populi, suprema Lex,"

Sobre la base de este antiguo y filantrópico lema; y en momentos de verdadero pánico popular, se funda mi adjetivo «prudéntísimo», con que calificó el Bando de nuestra Alcaldía, acordado con sentimiento de toda la Corporación municipal, solo con miras al bien público.

Prudentísimo es el edicto cuando se cree que los momentos son de verdadero peligro, porque los momentos excepcionales en que toda precaución a veces es poca para evitar desgracias irreparables... y en este caso anormal, todo decreto debe ser, no riguroso, sino rigurosísimo... pero sin rebasar los límites de la equidad, del discernimien-

DON MARTIN MORA RIERA
PROFESOR DE PIANO
 Falleció el día 8 del corriente en la clínica del Dr. Juaneda
 HABIENDO RECIBIDO LA EXTREMA-UNCION
 Q. E. P. D.
 Su aférida familia ruega a sus amigos se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes próximo a las ocho en la Iglesia de la Merced.
 No se invita particularmente.

FOX
Las Máquinas de escribir
FOX
 reunen todas las perfecciones
 Casa Central: Venancio Guillaumet, Vergara, 1.—BARCELONA
 Agente exclusivo en Mallorca F. Durán, San Miguel, 3 pral.—PALMA
Máquinas nuevas y reconstruidas
 Fox de viaje Underwood
 Gournland de id. Remington
 Fox de Oficina Smith Premier
 Century de id. Royal
 Monarch
 Smith y Bros, etc.
 La casa que sirve mejor
FOX

por anticipación al régimen, y los patronos que no se hayan acogido a dicho beneficio, deberán realizar el seguro obligatorio de retiros obreros en las condiciones generales y ordinarias del Reglamento.

Más perros que muerden
 Nuevamente ha sido testigo la población de mordeduras de perros, después de un pequeño lapso de tiempo en que parecía estar estancada la enfermedad de la rabia o lo que fuese, que de poco a esta parte vienen padeciendo los perros.

A las ocho y media de la mañana de ayer un perro que venía de Esporlas donde mordió a varias personas cuando a las seis de la mañana se dirigían al trabajo; luego en el caserío de Son Rapina a varios animales, entre ellos una gallina de las llamadas de Indias, animales que pudieron ser recogidos y puestos en observación, de Son Rapina pasó por Santa Catalina donde también dejó tristes huellas de su paso.

Dicho perro vino a parar a esta capital por la calle de la Concepción mordiendo a varias personas que inmediatamente fueron asistidas debidamente en la Casa de Socorro y cuyos nombres y domicilios publicamos más abajo.

Al pasar el animal por la Plaza del Mercado los cocheros Bartolomé Ferrer y Joaquín Forteza, que se encontraban en aquel lugar pudieron enredarle con unas cuerdas, llevándolo en esta forma en dirección a la Plaza de Cort, más al estar cerca de la calle de San Bartolomé se refugió en el zaguán de la imprenta de «La Última Hora» donde el jefe de Urbanos don Juan Comas le disparó dos tiros, matándolo.

Otro perro mordió a siete personas y su dueño resultó ser Lorenzo Catalá Mulet (a) de Son Nadal Nou, quien ha manifestado que en la mañana de ayer notó que el animal echaba espumas por la boca y ante el temor de que estuviera rabioso lo ató con una cadena, logrando sin embargo escaparse. Este perro no pudo ser detenido, no obstante haberle disparado algunos tiros.

Las personas mordidas por ambos perros son las siguientes:
 Antonio Sans, 4 años, que vive en Son Serra.
 José Castell, 4 años que vive en Son Esporlet.
 Catalina Camps, 10 años, vive en Calle 9 (Arrabal).
 Gabriel Cortés, 11 años, vive en Espertería 6 2.
 Juan Sancho, 5 años, vive en Aragón 137.
 María Nadal, 53 años, vive en calle Zaragoza (Esporlas).
 Francisco Ferrá, 14 años, vive en calle Villanueva (Esporlas).
 Margarita Sabater, 7 años, vive en Luna, 30.
 Mignel Bernat, 10 años, vive en Escuelas, 19 (Esporlas).
 Juan Arbós, 11 años, vive en calle Beata (Esporlas).

Bernardo Ferrer, 2 años, vive en la calle de los Bueyes, del Molinar.
 Francisco Veñy, 18 años, vive en la calle de la Iglesia del Molinar.
 A todas las personas mordidas les fueron cauterizadas las heridas, siendo la de más gravedad la del niño de 4 años, Antonio Sans, a quien el médico don José Mir le curó una herida de 12 centímetros de profundidad en la cabeza; siendo su estado de pronóstico reservado.

Las demás personas tienen heridas de menor importancia salvo la niña Catalina Camps, a quien el médico don Bernardo Obrador le apreció una herida bastante importante en un muslo.

Esas doce víctimas de los perros demuestran la necesidad de que debe exagerarse la vigilancia, sobre todo por las afueras, a fin de evitar esas nefastas incursiones de perros que bajan de los pueblos y de los caseríos de los alrededores.

Hemos hablado con el Inspector de Sanidad Pecuaría don Antonio Bosch, quien nos ha manifestado que desde el 30 del próximo pasado Diciembre ha dejado de funcionar el Instituto antirábico que desde el año 1913 sostenían en esta capital dicho señor Bosch y el médico señor Sureda y Blanes.

Ahora, por desgracia, las víctimas de la hidrofobia, tendrán, si quieren ser tratadas por el procedimiento antirábico, que trasladarse a Barcelona.

De subsistencias
 La baja del precio del pan Desde hace varios días se ha venido acentuando en esta ciudad una marcada baja en el precio de las harinas y por ende en el del pan. La baja no es uniforme, pues en la mayoría de las tahoneras el pan sólo ha bajado diez céntimos por kilogramo, en otras veinte céntimos y en algunas otras, las menos, veinticinco céntimos.

Hemos procurado conocer los motivos de esta baja y de nuestra información resulta que, como recordarán nuestros lectores, debido a las trabas y dificultades que se oponían a la importación de harinas a esta isla, los almacenistas, con el fin de mantener surtidos sus almacenes repetían los pedidos con el fin de lograr que llegase alguno de los muchos que tenían hechos, cuyas escasas partidas vendían a buen precio; pero ocurrió que poco a poco desaparecieron las trabas y las casas importadoras han ido remitiendo cuantos pedidos se les tenían hechos y como eran muchos ha resultado que los almacenistas de ésta han visto de golpe y porrazo repletos sus almacenes.

La abundancia por una parte y las noticias llegadas de la península de la baja en los precios, ha determinado una baja inmediata en los precios de la mercancía, baja que se ha acentuado por la competencia, hasta el punto, según se nos ha asegurado, de que harinas pagadas en Barcelona a 104 y 105 pesetas los cien kilogramos se expendían actualmente en Palma a 95 ptas.

Ello, como es natural, determinó una baja en el pan, de diez céntimos por kilogramo, baja que se acentuó a los pocos días, debido también a la competencia entre los tahoneros, hasta llegar a venderse como se expende hoy el pan a 0'75 ptas. el kilogramo.

Y prueba que ello es así, el hecho anómalo de que el pan blanco se expende actualmente diez céntimos más barato que el moreno, lo cual indica que la abundancia está en la harina blanca.

La misma persona que nos da las precedentes noticias, nos asegura que si se confirman las noticias del próximo arribo de importantes cargamentos de trigo de la Argentina, se acentuará aun más la baja ya iniciada en los mercados de la península, con lo cual quedaría beneficiado el público, que comería aun más barato el pan.

De fraudando en el peso
 Cumpliendo órdenes de la Alcaldía el Delegado señor Comas giró una revista de inspección por la plaza de Abastos, para cerciorarse de si las balanzas y los pesos reunían las condiciones legales.
 Dicha inspección fué debida a haber encontrado manías en diferentes ocasiones, a distintos vendedores de comestibles; cosa que pudo ser comprobada otra vez, encontrándose infinidad de pesos y balanzas en condiciones ilegales.
 Sería menester que se castigara severamente a tales infractores, como ha hecho el Gobernador civil de Barcelona, con aplauso general de aquella población.

De Mahón
 Nuestros comercios de ropas, en competencia, han iniciado aparatadamente, la baja en el precio de sus existencias y en sus escaparates aparecen sendos anuncios indicadores del tanto por ciento de rebaja que sus dueños ofrecen al público.
 Aunque algo exóptico en este asunto tan pomposamente anunciado, no podemos menos de reconocer, que empieza a llegar hasta nuestra isla, la ola de baja pregonada desde el Extranjero e insensiblemente, empieza a repercutir en el precio de los artículos de primera necesidad: a la del azúcar siguió el de los huevos, alubias y arroz y dícese que seguirá el del queso del país en un porcentaje considerable.

Registremos este hecho con satisfacción, ya que con él podremos sortear esta crisis brutal que atraviesa Menorca en su industria y en escala ascendente. Da pavor ver el número de los sin trabajo, pues se calcula en un cuarenta por ciento los del gremio de zapateros y un noventa y cinco por ciento los de platería, siendo las impresiones pesimistas, sobre todo en cuanto a este último ramo.

—Es inexplicable el desvío que el público mahonés siente hacia las representaciones dramáticas. A penas se anuncia el abono de una temporada de ópera, acude presuroso a llenarlo; invade en tropel los cines y aún existe bastante para sostener unos meses una compañía de género chico, en uno de sus teatros; pero solamente un Morano y aún al mediar su tournée, consigne contar por llenos sus representaciones. Las demás compañías dramáticas, aún siendo discretas como la que actúa ahora en el Teatro Principal, se ven y se desean para tener un cuarto de entrada. Y ello a pesar de las campañas contrarias al cinematógrafo emprendidas por personas autorizadas.

—Después de unas semanas de tiempo bonancible y húmedo, hemos entrado de lleno en la temporada invernal. Sopla un Norte frío con amagos de lluvia y en el mar reina fuerte temporal.
 15-1-921.

Lírico
 Hoy a las seis de la tarde se pondrá en escena *Serafin el Pintorero*.
 Por la noche a las 9 30 en sección doble se reprisarán las zarzuelas *La Patria Chica* y *El Principito* de Castro.

Círculo de Obreros Católicos
 Esta tarde a las seis y media se celebrará el tercer concierto Giovacchini con la cooperación de sus discípulos doña Ana Villalonga de Morey y don José L. Moll, acompañándolos al piano la profesora señorita Marina Fernández Lamarca.
 He aquí el programa:
 Primera parte, dedicada exclusivamente a los primitivos italianos de fin del siglo XVI y principios del XVII, precedida por una breve lectura que el Signor Giovacchini hará en forma familiar, sobre el origen de la ópera (Melodrama) y del Teatro Musical.
 Peri Jacopo (1560 1625) Gloatte al canto mio Canzone nell'Opera. Enridid (Florence 6 Octubre 1600), Signor Giovacchini.
 Monteverde Claudio (1547-1621)

La huelga de los empleados de Hacienda
 En Palma
 Ampliando nuestra información de ayer referente a la actitud de los empleados de Hacienda debemos añadir que secundan el movimiento iniciado por sus compañeros de la península, manteniéndose en una situación respetuosa, pero pasiva.
 Ayer ocuparon todos sus puestos, pero sin realizar trabajo alguno y manifestando al público que acudió para el despacho de asuntos que se molestase en volver otro día.
 Nuestra actitud se nos manifestó obedece a que estamos todos compactos y unidos, incluso los Jefes de sección, quienes no despacharán asunto alguno que no sea por el conducto de los empleados de la sección o negociado respectivo.
 Estamos, pues, a las resultas y dispuestos a cumplir las órdenes que nos transmitan nuestros compañeros de la península.
 Ha habido pues huelga de brazos caídos en todas las dependencias, excepto en el Archivo, porque el Bibliotecario-Archivero no figura entre el personal de Hacienda, sino dependiente de Instrucción Pública.

CULTOS
 Para hoy
Sancti de Consuevit Novas
 Continúan en San Jaime, dedicadas al Mártir de Jesucristo y Patrón de Palma San Sebastián. Exposición a las seis; a las nueve y media Horas menores y la Misa mayor Por la tarde después de los actos de Coro continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

Sancti de Consuevit Novas
 Concluyen en San Jaime dedicadas al Mártir de Jesucristo y Patrón de Palma San Sebastián. Exposición a las seis, a las diez Horas menores y seguidamente la Misa mayor en la que predicará el Rdo. P. Antonio Thomás, S. O. C.; por la tarde los actos de coro, continuación de la Novena con sermón, Te Deum y solemne reserva de S. D. Majestad.

Santa de Consuevit Novas
 En la Catedral Basílica, fiesta en obsequio del mártir San Sebastián, Patrón de Palma, costeadá por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. don Mateo Nebot, Vicario de San Nicolás; por la tarde la procesión de costumbre.

Santa de Consuevit Novas
 A la Divina Pastora en los Capuchinos.
 Santoral
 San Sebastián mártir, Patrón de Palma y San Fabián.

Sociedades y Corporaciones
Fomento Agrícola de Mallorca
 Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que el día 30 del mes actual a las 12 y media de la tarde, se celebrará en el domicilio Social, la Junta General ordinaria para dar cuenta del resultado obtenido durante el año 1920.
 En el vestíbulo de este establecimiento, está de manifiesto, la relación de los Señores accionistas que tienen derecho a concurrir a la indicada Junta General, con expresión de los votos que les corresponde emitir.
 Palma 13 Enero 1921.—El Presidente, Gerónimo Rius.—Por A. del C. de G.; Juan Vidal, Secretario.

Cine Moderno
 HOY A LAS 5 Y MEDIA TARDE
 Estrene de la norte-americana en 4 partes
HACIA EL CREPUSCULO
 Y los episodios 5.º y 6.º de
El gnante de la muerte
 Mañana: EL GRAN GALEOTE según el drama del insigne Don José Echegaray.

DISFRACES
 Nuevos y vistosos de todas clases se alquilan a precios convencionales.
 Calle Santanyi, núm. 27, 1.º piso

Gallara
 So alquila local propio para el negocio de Gallara. Informarán Plaza de San Francisco, 5, principal.

HIPOFOSFITOS SALUD
INAPETENCIA DEBILIDAD
29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE
 AVISO: CON FRECUENCIA Y POR MAYOR LUCRO EN LA VENTA SE OFRECEN SIMILARES. FIJARSE SI CON TINTA ROJA EN LA ETIQUETA EXTERIOR SE LEE «HIPOFOSFITOS SALUD».

Cine Asistencia Palmesana
 A las 5 y media Último día de
El Doctor rojo
 Éxito grandioso y merecido.
CODICIAI
 11 y 12 ep. (Éxito en aumento).
 Jueves: SOLEMNIDAD ARTÍSTICA
LUJURIA por la BERTINI
 El hombre del dominó negro
 (2.ª jornada)

Línea Palma-Marsella y Palma-Argel
 Para las debidas formalidades en los servicios de exportación se hace presente a los embarcadores que el despacho de mercancías para los puertos extranjeros, se cerrará a las 6 de la tarde del día anterior a la salida del buque, y las mercancías se admitirán en el muelle hasta las 12 de la mañana de dicho día de salida, siendo preciso para su admisión la presentación de una papeleta con el sello o la firma de la Agencia de Aduanas que la despacha.
 Los pasajeros para su despacho deberán presentarse antes de las doce del día de salida provistos de la documentación que exigen las autoridades gubernativa y consular.
 Palma 17 Enero 1921.—Isleña Marítima.

Automóvil
 se vende europeo, cuatro plazas, 10-12 HP., en perfecto estado, completamente equipado y a toda prueba. 3.600 pesetas. Concepción, 47.

Dr. Lóbisch
 Especialista en enfermedades de la Piel y úlceras de las piernas
 Calle S. Miguel, 157, principal
 Consulta de 8 a 1 y de 4 a 5

Piso en el Terreno
 se ofrece para alquilar, calle José Villalonga, 27. Informes en la misma.

Caballero
 desea señora ó señorita, respetable, para cuidar de dos niños y atender al gobierno de la casa. Hay que ausentarse. Razón Infanta, 2, Terreno.

Jóvenes
 Se precisan dos, para esportorio, que posean mecánica y bastante práctica para correspondencia. Avenida Alejandro Roselló, 18.

Pensión Continental
 CUBIERTOS A 3 PESETAS
 Abonos de 10 cubiertos 25 pesetas
ESTOMAGO
 Curación segura de las dispepsias, gastralgias, etc., con el
ELIXIR CLORIDRO PÉPSICO
 DE J. TORRENS
 De venta: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Se alquila
 casa de campo a diez minutos del tranvía del Pont d'Ina.
 Mucha capacidad, jardín, cochera y terreno de cultivo con almendros. Informes «Casa Anunciadora».

Gremio de Barberos
 Los Síndicos y Clasificadores, partici-

EL CONFLICTO DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Madrid 17 a las 24

Lo que dicen los huelguistas. El Comité de funcionarios de Hacienda estuvo trabajando, poniéndose en comunicación con los comités de provincias.

Hemos hablado con algunos de sus miembros, quienes decían: —Lo que nos interesa manifestar, es que la opinión pública vea y juzgue la enorme injusticia de una actitud, es que ésta no responda móviles de interés alguno.

Se trata de un caso tan absurdo y atropello de una injusticia tan torpe, que ello sólo justificaba adoptar una resolución de energía; pero el Comité no lo hizo porque quería tener sobre de razón y no quería llegar a la paralización de los servicios, sino en último extremo.

Así, desde el día que se publicó el decreto creando las cien plazas de seis mil pesetas, que vulnera la ley de funcionarios, el Comité empezó las negociaciones cerca del ministro y altos funcionarios, confundiéndolos repetidas veces para convencerlos de la necesidad de no aplicar ese decreto ilegal, pero el decreto se mantuvo, desoyendo los razonamientos y hasta los ruegos de los funcionarios, lastimados en su derecho, y sin otro recurso que poder poner a la arbitrariedad ministerial, tuvimos que llegar al de la huelga.

A reclutar esquilros

Ha corrido con insistencia el rumor según el cual algunos jefes de la Intervención general y de la Ordenación de pagos, pensaban reclutar personal esquilrol para la consecución de nóminas.

Madrid 18 a las 1

Los que secundan la huelga

El ministro de Hacienda, señor Domínguez Pascual, ha manifestado que la huelga de los funcionarios de Hacienda es general menos en dos provincias.

El gobierno restablecerá la disciplina

Se ha facilitado una nota oficial que dice que el Gobierno examinó la situación creada por los funcionarios de Hacienda los cuales han sido víctimas, sin duda, de una obcecación, olvidado el cumplimiento de sus deberes, adoptando procedimientos notoriamente ilegales.

Estima el Gobierno que no cabe detenerse en estudiar las reclamaciones y quejas producidas sino afrontar la situación.

Muchos funcionarios se han adherido a la disciplina y el Gobierno espera que les imitarán los demás pues por otra parte con profundo sentimiento, pero con decisión, aplicará las oportunas medidas para el restablecimiento de la disciplina.

Actitud de los jefes administrativos

Se reunieron los jefes administrativos manifestándose identificados con el personal protestando del Real decreto, manteniendo el paro.

Piden a los ministros la derogación de dicho Decreto para conseguir la normalidad.

Si las gestiones fracasasen los jefes concientes de sus deberes continuarán en sus puestos.

Madrid 18 a las 17

El estado del conflicto. Sin trabajar. Reuniones. La huelga unánime en todas las provincias

Los funcionarios de Hacienda continúan sin trabajar. Reunieron los Directores Generales para cambiar impresiones, volviendo a reunirse con el Subsecretario.

Todas las provincias secundan la huelga, que es unánime, reinando gran entusiasmo.

El Comité de la Federación de Funcionarios se ha reunido en sesión permanente.

Lo que dice el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas. Dijeron que hasta ahora no ha

recibido el Gobierno noticia de que se le pregunte en el Parlamento sobre el conflicto de los funcionarios. Si el Parlamento estuviera constituido, el Gobierno haría declaraciones, pero no estándolo es impropio.

Se ha formado una federación nacional de funcionarios del Estado

Dispuestos todos a la huelga

El Comité ejecutivo de los funcionarios de Hacienda se ha reunido con los representantes de todos los Ministerios, pactando una federación nacional de funcionarios del Estado de toda España.

Ha sido nombrado el comité director. Se ha acordado, que si fuera preciso, ir todos a la huelga, escalonadamente.

Madrid 18 a las 20

Lo que ha dicho el señor Dato. Fórmula de arreglo

El señor Dato ha dicho que si mañana no se ha resuelto el conflicto traerá el asunto al Parlamento.

Dícese que la fórmula de arreglo consistirá en la salida del señor Domínguez Pascual del Ministerio previo el restablecimiento de la normalidad.

Mañana el Marqués de Alcañices iniciará un debate sobre el asunto en el Senado.

A las once de la noche terminará el plazo concedido por el Ministro a los jefes de sección para que decidan su actitud.

Los empleados de Sevilla. Los del ministerio del Trabajo secundan el paro

Sevilla.—Cumpliendo con el acuerdo adoptado anoche los empleados de Hacienda volvieron hoy al trabajo; pero consultaron con sus compañeros de Tarragona quienes contestaron que siguieran en huelga y así lo han hecho.

Los empleados del Ministerio del Trabajo han secundado hoy el paro de los de Hacienda.

El ministro ha dicho que dicha actitud es injustificada, pues el hecho de la designación de dos empleados para trabajos especiales no da derecho a dicha actitud adoptada por los empleados de su ministerio.

El asunto sigue igual. Propósitos que se atribuyen al señor Domínguez Pascual

El asunto de los empleados de Hacienda sigue igual en Madrid y en provincias.

Se atribuye al señor Domínguez Pascual, el propósito de derogar el Real decreto, pero entrando antes los empleados a ocupar sus puestos atendiendo al servicio público.

Se han reunido los empleados para decidirse.

ESPAÑA EN AFRICA

Madrid 18 a las 17

Hay alojamiento para nuevas tropas

El Alto Comisario, general Benigno, telegrafía desmintiendo las noticias que publica la prensa de que falta alojamiento para nuestras tropas en África.

Cuenta aquel ejército con tiendas colectivas e individuales para más de cien mil hombres.

CONSEJO EN PALACIO

Madrid 18 a las 17

A las nueve y media llegó el señor Dato a Palacio. Poco después llegaron los ministros de Hacienda y Gobernación señores Domínguez Pascual y Bugallal.

El ministro de Hacienda nos dijo que el conflicto de los funcionarios parecía que mejoraba. Nos añadió que de las noticias de crisis que circulaban, nada sabe, y que él permanecerá en su puesto mientras haya huelga, si no le echan.

El señor Bugallal nos dijo que ignoraba lo que pasaría hoy. Nos añadió que hasta hoy solo se han aplicado las leyes. Tampoco sabía nada de crisis.

Los señores Bugallal y Domínguez Pascual salieron juntos de Palacio.

El señor Dato nos recibió en el Ministerio de Marina y nos dijo que en el Consejo informó al Rey, mi-

nuciosamente, de la huelga de funcionarios.

Confirmó las excitaciones que dirigió el Rey en la estación de Sevilla a los funcionarios.

MANIFESTACIONES DE DATO

Madrid 18 a las 17

El señor Dato nos ha dicho que ha fundado en Cabo Verde el crucero «Reina Regente».

El señor Francos Rodríguez que representaba al Gobierno en la misión que fué a Chile, ha pedido autorización al Gobierno para volver a España pues se halla delicado de salud.

Ha sido autorizado para volver. El señor Dato ha dicho que ignoraba si en las Cámaras se harán preguntas al Gobierno sobre el conflicto de los funcionarios.

Negó que hubiera adoptado ninguna resolución contra ellos. La huelga sigue en el mismo estado que ayer.

Acudieron los empleados a sus puestos, pero no trabajaron.

COTIZACIONES

Madrid 18 a las 17

Interior.	69'15
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 p g.	00'00
Amortizable 4 p g.	00'00
Banco de España.	561'00
Compañía Tabacalera.	270'00
Exterior.	81'75
Francos.	00'00
Libras.	28'15
Carpetas interior.	69'15
Marcos.	11'90
Liras.	00'00
Dólares.	7'42
Coronas.	0'00
Bonos del Tesoro.	00'00

Barcelona 18 a las 22

Interior contado.	69'00
Amortizable.	93'50
Nortes.	42'70
Alicantes.	45'70
Francos.	46'95
Libras.	28'23
Liras.	26'25
Dólares.	7'51
Marcos.	11'80
Coronas.	1'70
Francos suizos.	08'00
Belgas.	00'00

DE CONCELISTOS SOCIALES

Madrid 17 a las 24

Descubrimiento del Comité pro-presos

Dicen de Barcelona que en el piso de la casa núm. 69 de la calle de Carretas, la policía ha sorprendido la oficina de un titulado Comité Único pro presos.

Ha sido ocupada toda la documentación entre la cual hay el libro de actas, el libro de caja, una cuenta de honorarios al abogado Sorogoyen de 1481 pesetas otra del abogado Luis Company gran cantidad de recibos firmados por familias de presos, infinidad de sellos de cotización, listas completas de presos, cárcel donde se encuentran y domicilios de sus familias, gran número de hojas clandestinas.

Además ocupó la policía una cantidad en metálico, aproximadamente de 80,000 pesetas.

Ha sido detenidos los habitantes del piso, Pablo Martín y María López y además, Juan Canales que entraba en el piso mientras estaba la policía.

Madrid 18 a las 1

Los obreros municipales a la huelga

Los obreros del Ayuntamiento han organizado una manifestación, presentándose ante el edificio municipal pidiendo aumento de jornal.

El concejal señor Noguera subió al balcón, dirigiendo la palabra a los manifestantes, diciendo que consideraba justas sus aspiraciones pero debían llevarse de nuevo al nuevo presupuesto, rogándoles que se retirasen.

Los manifestantes vociferaron contra el municipio y vitoreando la huelga.

La vista por el asesinato del secretario de la Aclon Ciudadana

Ante la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa del asesinato del ingeniero señor Pérez Muñoz.

Los procesados Ramoneda y Morales declaran que dispararon al aire para ahuyentar a los individuos de la Acción Ciudadana.

El perito armero afirma que la bala encontrada al cadáver corresponde a la pistola de uno de los procesados.

Los testigos que han desfilado ante la Sala han confirmado lo dicho por el perito.

El comandante de Infantería, veintidós del lugar del suceso, se refiere a los disparos que hicieron dos sujetos, creyendo que eran los procesados.

Mañana seguirá la vista.

Madrid 18 a las 17

Bombas y asesinato

En el ministerio de la Gobernación nos han confirmado la noticia de la explosión de una bomba en Bilbao.

También nos han confirmado el asesinato del maestro de Chantade (Lugo).

POLITICA

Madrid 17 a las 24

La constitucion del Senado

Es casi seguro que el jueves próximo quedará constituido el Senado prestando seguidamente juramento los nuevos senadores.

Se han recibido en la secretaría del Senado las actas de la elección de senadores de las provincias de Tarragona y Sevilla, que son las únicas que faltaban.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 17 a las 24

Para el ingreso en la Escuela Naval

Se ha dispuesto que la fecha en que habrán de empezarse los exámenes para el ingreso en la Escuela Naval en calidad de aspirantes de artillería sea el 10 de Junio próximo y que los programas y ejercicios sean iguales a los que se piden a los aspirantes a marinos.

Las instancias se admitirán hasta las doce de la noche del día 10 de Mayo del corriente año.

El día de la Candelaria

El día 2 de Febrero próximo, fiesta de la Candelaria, se celebrará en Palacio la tradicional capilla pública, que este año revestirá excepcional solemnidad por hallarse en la corte los reyes de Bélgica.

Madrid 18 a las 1

Nueva escuela de Correos

En Consejo de ministros se acordó la creación de una escuela nacional de Correos y la organización provincial de servicios de dicho ramo.

Madrid 18 a las 17

El regreso del Rey

En el expreso de Andalucía regresó a esta corte S. M. el Rey, de la casería a que ha asistido.

Esperábase en la estación el señor Dato, el conde de Almunia y otros.

En honor del Rey

El Regimiento del Rey, para solemnizar el santo del Monarca y del Príncipe de Asturias, organiza una función que se celebrará en el Teatro Real, el viernes próximo.

Tomarán parte en ella, varias compañías teatrales y la Pastora Imperio leerá unas cuartillas de Benavente.

Por cuestiones de juego

Esta madrugada cuestionaron en el café de Barbieri, Miguel el Andalúz y Francisco Sánchez, por cuestiones de juego.

El segundo sufre una herida gravísima.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Madrid 17 a las 24

Un atentado contra Lenin

Helsingfors.—El diario «Investia» confirma que Lenin fué víctima de un atentado cuando se dirigía al octavo Congreso de los Soviets.

Fue arrojada una bomba contra el automóvil que ocupaba, resultando siete personas muertas.

Ministros del Interior y del Trabajo, radicales socialistas; de Obras públicas y de Regiones libertadas, republicanos de la izquierda; de Guerra, Marina, Instrucción pública y Pensiones, de la izquierda republicana democrática; Justicia, Comercio, Agricultura e Higiene, de la Entente republicana democrática; Briand, presidente, republicano socialista.

Socialistas y comunistas llegaron a las manos

Livorno.—La sesión de ayer del Congreso socialista, fué en extremo borrascosa. Se produjeron violentos incidentes sobre todo al afirmar el orador Baratonio que las masas proletarias italianas no habían alcanzado todavía el grado de madurez necesario para ir a la revolución.

En la sesión celebrada por el Congreso socialista italiano, han llegado a las manos socialistas y comunistas.

El presidente de la reunión amenazó a los concurrentes con organizar una guardia roja para mantener el orden.

Madrid 18 a las 1

Una nota de Poincaré

París.—Mr. Poincaré ha publicado una nota sobre el programa que debe desarrollar el nuevo gobierno.

Dice que ni los ingleses ni los americanos son bastante simples para creer que soñamos con anexionarnos la orilla izquierda del Rin. Pedimos únicamente una condición indispensable a nuestro propio desarme y reparación de nuestros desastres de la guerra.

La solución de la crisis francesa satisfice a Inglaterra

Londres.—La prensa ha acogido con satisfacción la solución de la crisis francesa, considerando que Mr. Briand es una garantía para el mantenimiento de las buenas relaciones entre Francia e Inglaterra, pues es necesaria la solución de los numerosos problemas internacionales planteados.

Una dimisión

Vilna.—Ha dimitido la Comisión provisional de Lituania.

Barcelona 18 a las 23

Un triunfo para el Rey Constantino

Atenas.—En los círculos diplomáticos y en general se considera un triunfo para el Rey Constantino el hecho de que los Estados Unidos se hayan negado a sumarse a la protesta de Francia e Inglaterra.

Bergman a la Conferencia de Bruselas

Berlín.—Se anuncia la marcha de Bergman, como portador de las contra proposiciones alemanas referentes a las reparaciones que serán sometidas a la consideración de los concurrentes a la Conferencia que próximamente ha de celebrarse en Bruselas.

El Sha de Persia se retira

Londres.—Un telegrama que aquí se ha recibido de Teherán comunica la noticia de que el Sha de Persia, que abdicó la soberanía, se retira ahora con las tropas inglesas que se repliegan.

Añade el telegrama que está en vías de formación un nuevo gobierno persa.

Embajada de Francia cerca del Vaticano

París.—El periódico de esta capital «Le Gaulois» dice que se indica al ex ministro de la Guerra Barbelli, como embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

Congreso socialista accidentado, Sesiones violentas

Roma.—Comunican de Liorna que continúa allí el Congreso socialista.

Cada sesión resulta un escándalo entre extremistas y moderados, llegando algunas veces a vías de hecho.

A causa de la agitación han tenido que suspenderse repetidas veces las sesiones.

Desmintiendo la abdicacion del Sha

Londres.—La Agencia Reuter desmiente la noticia publicada de haber abdicado el Sha de Persia.

La conservación de la artillería en las plazas fuertes alemanas

Zurich.—Un telegrama de Dusseldorf dice que el partido burgués de la Prusia Oriental ha dirigido una petición al Gobierno alemán en

el sentido de que se conserve la artillería en Koenigsberg, Lutzen y otras plazas fuertes, no obstante lo estipulado en el tratado de Versalles.

Fúndase la petición en que se trata de plazas avanzadas expuestas, por lo tanto, a los peligros que vengan del Noroeste.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 18 a las 23

Muchacha que mata a su novio

Anoche en la Ronda de San Pablo, cerca de la cárcel de mujeres, Consuelo Salinas, de 22 años, disputó con su novio llamado Salvador Gaba, de 27 años y de oficio carretero.

Agrióse la disputa y la muchacha asestó, por la espalda, una terrible cuchillada a su novio, que le produjo la muerte en el acto.

La agresora fué detenida por los transeuntes.

Acuchillado al subir al tranvía

Anoche en la plaza de España un sujeto llamado José Caralt, de 63 años de edad, cuando iba a subir al tranvía recibió una cuchillada en el costado derecho, de pronóstico reservado.

Como había varias personas presentes no ha sido posible el saber quien fué el agresor.

La acción de Anido y el Ayuntamiento

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó haber visto con gusto la acción del gobernador señor Martínez Anido respecto al asunto de las subsistencias, deseando continuarse en ella pero con la colaboración de los concejales.

Ossorio y Gallardo en Barcelona

Llegó a esta ciudad el señor Ossorio y Gallardo con el objeto de asistir al entierro de su hermano Carlos que falleció aquí ayer.

Siguen las denuncias contra los vendedores

Continúan por parte de la policía las denuncias al Juzgado contra los vendedores que defraudan.

Por su parte el Alcalde impone, en unos casos multas de 50 pesetas y en otros la suspensión de venta por varios días.

Los funcionarios de Hacienda

Los funcionarios de Hacienda persisten en la misma actitud del día anterior, sin que hayan ocurrido incidentes.

FOTOGRAFIA FULGENCIO

CONQUISTADOR, 34
Ampliaciones de 15 pesetas a 300
SE NECESITA UN APRENDIZ

Exijanse en las buenas papeterías las famosas tintas

WIGTY

calidades especiales para oficinas, copiables y de dibujo

FONDA

antigua y acreditada se traspaasa. Informarán «Casa Anunciadora».

Clases especiales

de asignaturas de Bachillerato. Informes «Casa Anunciadora» Palacio

Alumbrado "Amor"

PORTATILES A GASOLINA
COLON, 88
Casa Buades P. A.º Maura, 2

JOSE PORTA

CIRUJANO-CALLISTA
— JAIME II, 6, 1.º

Por 1'50 pesetas por persona cura radicalmente los sabañones, sin úlceras y de una sola vez.

CONSULTA: de 8 mañana a 8 noche para señoras. De 12 a 14 y de 18 a 20 para caballeros.

